



De conformidad con lo establecido en el Contrato de Comisión Mercantil y Depósito Bancario de Títulos en Administración celebrado con Nacional Financiera S.N.C, número 135180330003071850, cetesdirecto es un servicio de inversión no asesorado, por lo tanto, esta operación se realizará al amparo del Servicio de Ejecución de Operaciones y de acuerdo con las cláusulas Novena y Vigésima Primera del Contrato, se emite el presente comprobante de la operación registrada en nuestro sistema:

A) Instrucción de Compra por Web.

Folio: 16893637	
Fecha y hora de registro de operación:	14/02/2022
Emisor:	CETES
Serie:	220317
Monto:	\$ 700.00
Plazo:	28días
Equivale a:	1 mes
Fecha Subasta:	15/02/2022
Frecuencia de Ahorro: *	
Fecha de inicio de inversión:	15/02/2022
Fecha de vencimiento de inversión:	17/03/2022
Reinversión Automática en CETES 28 días:	SI
Forma de envio de recursos:	SPEI
Comisión:	\$ 0.00

^{*} Sólo para compras instruidas por la política de Ahorro Recurrente

Estatus de Operación:

B) Ejecución de Compra por Web: (Esta información está disponible a partir de 15/02/2022)

Folio:	
Fecha y hora de registro de operación:	
Emisor:	
Serie:	
Monto Invertido:	
Plazo:	
Equivale a:	
Precio de compra:	
No. de titulos comprados: *	0
Tasa:	
Fecha Subasta:	
Frecuencia de Ahorro: *	
Fecha de inicio de inversión:	
Fecha de vencimineto de inversión:	
Reinversión automática en cetes a 28 días:	
Comisión:	

México DF. (14/02/2022)

BARUC MURGUIA HERNANDEZ

Cualquier aclaración u observación en relación con la operación que aquí se confirma podrá enviarla por escrito dentro del día hábil bancario siguiente en que se genere el presente comprobante a la Unidad Especializada ubicada en Insurgentes Sur Número 1971, Nivel Jardín, Anexo Piso Financiero Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, 01020, México CDMX. O bien al correo electrónico contacto@cetesdirecto.com o a través del CAT (Centro de Atención Telefónica) (55) 5000-7999.

En caso de no recibir observación alguna de su parte, dentro del plazo antes señalado, la operación y los términos consignados en el presente documento se tendrán por ratificados y aceptados tácitamente.